



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 006-2025-

UNAAA

Siendo las 03:05 pm. del 14 de Marzo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico y Presidente (e) de la Comisión Organizadora, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario, el Vicepresidente Académico en su calidad de Presidente (e) de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. DESPACHO:

1. ENCARGAR AL MG. WASHINTON AMÉRICO ÁLVAREZ USHIÑAHUA LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO ESPECIALISTA EN DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. INCORPORAR AL DR. WILLIAM CELIS PINEDO AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

II. INFORMES:

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión ordinaria.

III. PEDIDOS:

1. El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, el Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener pedidos.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. ENCARGAR AL MG. WASHINTON AMÉRICO ÁLVAREZ USHIÑAHUA LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES COMO ESPECIALISTA EN DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNALINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL





A través del Memorandum N°001-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 11 de marzo de 2025, el Vicepresidente de Investigación, encarga al Mg. Washinton Américo Álvarez Ushiñahua, las funciones de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, en adición a sus funciones como Especialista en diseño y organización de empresas, a partir de la fecha, hasta que se convoque la plaza en un futuro concurso Público de Mérito, por lo que con el Oficio N°194-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 12 de marzo del 2025, el Vicepresidente de Investigación, solicita mediante acto resolutivo, encargar las funciones de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, en adición a sus funciones como Especialista en diseño y organización de empresas al Mg. Washinton Américo Álvarez Ushiñahua. Por ello, el Vicepresidente de Investigación corre traslado dicho requerimiento y solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutivo correspondiente.

En ese sentido el Presidente encargado de la Comisión Organizadora, pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

ENCARGAR, a partir de la fecha, al Mg. Washinton Américo Álvarez Ushiñahua, las funciones de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, en adición a sus funciones como especialista en diseño y organización de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Alto A amazonas.

2. INCORPORAR AL DR. WILLIAM CELIS PINEDO AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

Mediante Oficio N° 119-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 11 de marzo del 2025, se da a conocer el Informe N°082-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 11 de marzo del 2025, expedido por el Director (e) del Instituto de Investigación, documento realizado con el propósito de evaluar el levantamiento de observaciones del expediente para incorporación al Dr. William Celis Pinedo a docente investigador de la UNAAA, concluyendo que el expediente cumple con todos los requisitos considerados en el proceso de evaluación, por lo que se declara procedente su solicitud de incorporación, así mismo, mediante Informe N°009-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 12 de marzo del 2025, expedido por el Vicepresidente de Investigación, concluye que el expediente presentado por el Dr. William Celis Pinedo, demuestra con evidencias de manera clara y contundente el cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los ítems de verificación, advirtiendo, además, que la presente solicitud de incorporación al régimen especial de docente investigador, no implica que recibirá la Bonificación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGOS CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARTÍNEZ BURGOS
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Especial para el Docente Investigador (BDI) en el presente año, debido a que a la fecha, no cuenta con la calificación de Investigador RENACYT de mínimo nivel IV o superior, conforme lo establece el DECRETO SUPREMO N°023-2025-EF.

En ese sentido, el Presidente encargado de la Comisión Organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

INCORPORAR al DR. William Celis Pinedo, al Régimen Especial del Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Sin otro punto que tratar, el Presidente encargado de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 03:48 p.m. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



Telf. 0-800-80144

Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228

www.unaaa.edu.pe